

Fecha: 5 de abril de 2024

A: **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)

Anexo: Copia Certificada de los Avisos de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija a celebrarse el viernes diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), en modalidad virtual, a través de plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023);
2. Reiterar al Representante de la Masa de Aportantes conforme resoluciones pasadas;
3. Reiterar a los auditores externos conforme resoluciones pasadas; y
4. Conocer plan de liquidación.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Stephanía Espaillet

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.





AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS (SIVFIC-001) - POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **"Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija"**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores (antiguo Consejo Nacional de Valores) mediante su Resolución Primera de fecha 11 de diciembre de 2012, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de Seiscientos Once Mil Doscintas Veinticinco (611,225) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de Seiscientos Once Mil Doscintas Veinticinco (611,225) cuotas (El Fondo); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC número 1-30-22934-1, Registro Mercantil número 38034SD, RMV SVAF-003, domiciliado en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que participen de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios de El Fondo, la cual será celebrada el diecinueve (19) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día, asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al periodo 2023;
- **SEGUNDO:** Reiterar al Representante de la Masa de los Aportantes conforme resoluciones pasadas;
- **TERCERO:** Reiterar a los Auditores Externos conforme resoluciones pasadas;
- **CUARTO:** Conocer plan de liquidación.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria, el quorum se alcanzará en la primera convocatoria con aportantes presentes que deberán representar al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo. Si por falta de quórum es necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá convocarse en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La copia del texto de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico al requerimiento del aportante interesado. Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado, el cual puede ser o no aportante. Los poderes otorgados para una asamblea que no se celebre en primera citación por falta de quórum, defectos en su convocatoria o suspensión dispuesta por el consejo de administración o la Superintendencia, en su caso, valdrán para la que se celebre en su reemplazo.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Administradora del

Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija

Elecciones de mayo. Motivación

JCE entregará certificado a primeros votantes



Parte frontal de la Junta Central Electoral.

Los pergaminos serán entregados por los presidentes de los colegios electorales con la firma del presidente Román Jáquez.

La Junta Central Electoral (JCE), a través de su Dirección Nacional de Elecciones, pondrá en marcha la iniciativa "Mi Primer Voto 2024", que consiste en la entrega de un certificado de participación emitido a favor de votantes que ejerzan el sufragio por primera vez en las próximas elecciones ordinarias generales del 19 de mayo del presente año.

La entrega de certificados a quienes sufraguen por primera vez tiene como finalidad motivar al primer votante a ejercer su derecho a elegir y fortalecer con su voto el sistema democrático. El órgano comicial informa que los certificados serán depositados en las valijas que contienen el kit electoral y una vez que los electores/as ejerzan el voto por primera vez y hayan firmado en el padrón electoral, recibirán el pergamino correspondiente que será entregado por los pre-

sidentes de los respectivos Colegios Electorales.

Además de la Dirección de Elecciones, esta iniciativa será realizada bajo la responsabilidad de las Direcciones de Registro Electoral e Informática, que identificarán los electores/as aptos para sufragar por primera vez en cada Colegio Electoral.

Asimismo, las Juntas Electorales y las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral (OCLEE) reiterarán la información a miembros de Colegios Electorales al momento de entregar el material electoral.

Estos certificados, que tendrán el logo de la institución y el arte promocional de las elecciones generales de 2024, cuentan con un renglón donde será escrito el nombre del primer votante, localidad donde será entregado, el número del Colegio Electoral donde el primer votante ejerció su derecho al voto, el día, mes y año de las próximas elecciones, firmado por el presidente de la JCE, Román Andrés Jáquez Liranzo y el secretario general de la institución, Sonne Beltré Ramírez. ■

¡De cinco años!

Condena a 20 años padre violaba hija

A 20 años de reclusión mayor fue condenado ayer un hombre que cometió incesto y abuso sexual y psicológico contra su hija de 5

años de edad, a quien, para acallarla la amenazaba diciéndole "no se lo digas a nadie porque si no, te doy", confesó la menor.

Los jueces tomaron la decisión tras ponderar las evidencias puestas a su disposición, que revelan "una pluralidad de delitos sexuales" sufridos por la menor de edad en la intimidad del hogar que compartía con un hermano.



José M. Cabrera Ulloa, presidente de la DNCD, Russ Smith y Jaycen Miles de la delegación del ISG.

EE.UU. capacitará agentes RD luchan contra las drogas

DNCD y el ISG firman un acuerdo

DIÓGENES TEJADA
d.tejada@elnacional.com.do.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Instituto de Gobernanza de Seguridad (ISG) de Estados Unidos, se reunieron para establecer la logística y capacitación de todo el personal por parte del Gobierno estadounidense para combatir el narcotráfico y el crimen organizado en la región del Caribe.

En ese sentido, el vicealmirante José M. Cabrera Ulloa, presidente de la DNCD, recibió una alta delegación del ISG, integrada por los señores, Russ Smith especialista en cooperación y Asistencia de seguridad así como Jaycen Miles una Pyme con mas de 25 años de experiencia en logística y operaciones a nivel ejecutivo.

La DNCD y el ISG establecen un plan de trabajo, capacitación y entrenamiento del personal en busca de mejorar las

UN APUNTE

Cooperación

"El Gobierno dominicano a través de la DNCD ha fortalecido la cooperación en la lucha contra el crimen transnacional organizado, lo que se traduce en los golpes al narcotráfico y el lavado de activos".

operaciones conjuntas que se desarrollan por vía marítima, aérea y terrestre contra del tráfico ilícito de estupefacientes.

"Nuestros esfuerzos buscan contrarrestar el tráfico ilícito y garantizar la seguridad de los ciudadanos, aunando esfuerzos hasta lograr una estandarización de los sistemas interinstitucionales para contribuir al bienestar y estabilidad de la República Dominicana", dice la nota.●

PRM crea comando de campaña en PP

ENRIQUE VARGAS

La dirección política del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en Puerto Plata dejó conformada la Dirección del Comando de Campaña de esta ciudad, con miras a las elecciones del próximo 18 de mayo.

El encuentro contó con la presencia de dirigentes

de las 14 zonas organizadas del PRM, en el local de dicho partido, ubicado en la calle 12 de Julio.

Allí se presentó al coordinador municipal de campaña, Anulfo Ferreras, Luis Asdrual González, subcoordinador de campaña, Oliver Nazario Brugal como director ejecutivo y Roquelito García, como director político.●



AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS (SIVFIC-001) - POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del "Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores (antiguo Consejo Nacional de Valores) mediante su Resolución Primera de fecha 11 de diciembre de 2012, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de Seiscientos Once Mil Doscientas Veinticinco (611,225) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de Seiscientos Once Mil Doscientas Veinticinco (611,225) cuotas (El Fondo); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC número 1-30-22934-1, Registro Mercantil número 380345D, RMV SVAF-003, domiciliado en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que participen de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios de El Fondo, la cual será celebrada el diecinueve (19) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día, asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al periodo 2023;
- **SEGUNDO:** Reiterar al Representante de la Masa de los Aportantes conforme resoluciones pasadas;
- **TERCERO:** Reiterar a los Auditores Externos conforme resoluciones pasadas;
- **CUARTO:** Conocer plan de liquidación.

Se recuerda a los interesados que, para el caso de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria, el quorum se alcanzará en la primera convocatoria con aportantes presentes que deberán representar al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo. Si por falta de quórum es necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá convocarse en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La copia del texto de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico al requerimiento del aportante interesado. Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado, el cual puede ser o no aportante. Los poderes otorgados para una asamblea que no se celebre en primera citación por falta de quórum, defectos en su convocatoria o suspensión dispuesta por el consejo de administración o la Superintendencia, en su caso, valdrán para la que se celebre en su reemplazo.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Administradora del

Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija